



INSTRUCCIONES DE REGATA XXII SEMANA DEL ATLANTICO 14 y 15 DE OCTUBRE CLASE ILCA 7, ILCA 6 E ILCA 4

1) REGLAS

La regata se regirá por las “reglas” tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela. (RRV 2021-2024) y todas las establecidas en el apartado 1 “Reglas” del Anuncio de Regatas.

2) [NP][DP] CAMARAS Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS

Se podrá exigir a las embarcaciones a llevar cámaras, equipos de sonido o posicionamiento tal como sea especificado por la autoridad organizadora.

3) AVISOS A LOS PARTICIPANTES

Los avisos a los participantes serán publicados en el tablero oficial de avisos ubicado en la web de la regata:

[CICLO 1 SEMANA DEL ATLANTICO \(rfgvela.es\)](http://rfgvela.es)

Además, se usará como canal de información un chat de whatsapp al que los participantes deben unirse a través del siguiente enlace:

<https://chat.whatsapp.com/KUcdwGo0V43Kxm7B6ZMIey>

4) MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATAS

Toda modificación a las instrucciones de regata se expondrá 2 horas antes de la primera prueba del día del día en que tendrá efecto, excepto que una modificación al programa de pruebas se expondrá antes de las 20.00 del día anterior a aquel en que tendrá efecto.

5) SEÑALES EN TIERRA

- Las señales en tierra se mostrarán en el mástil de señales situado en el edificio de escuela de vela.
- [NP][DP]La bandera D con una señal fónica significa: La señal de atención no se dará antes de 45 minutos después de izarse esta señal o de la hora programada, lo que suceda más tarde. Los barcos no abandonarán su lugar de varada en tierra hasta que esta señal haya sido dada.
- c.

6) FORMATO DE COMPETICIÓN

- Cada Clase navegarán en una sola flota.



7) PROGRAMA DE PRUEBAS

a. El programa del evento será el siguiente:

Día	Hora	evento
14/10	10:30	Apertura oficina regatas
	12:30	Reunión de patrones
	14:00	Señal de atención
15/10	11:00	Señal de atención Entrega
	17:30	de trofeos

- b. A fin de avisar a los barcos que una prueba o secuencia de pruebas comenzará en breve, se largará una bandera naranja con un sonido al menos cinco minutos antes de darse la señal de atención.
- c. El Domingo 15 de octubre no se dará una señal de atención después de las 15:300 h.

8) BANDERAS DE CLASES.

a. Las banderas de Clase serán como sigue:

- i. Clase Bandera ILCA 7 logo de la clase con fondo blanco
- ii. Clase bandera ILCA 6 logo de la clase con fondo Amarillo
- iii. Clase Bandera ILCA 4 logo de la clase con fondo Verde

9) ÁREAS DE REGATA

a. El Anexo A muestra la localización de las zonas de regatas.

10) LOS RECORRIDOS

- a. Los esquemas del Anexo B muestran los recorridos, incluyendo el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que cada una ha de dejarse.
- b. No más tarde de la señal de atención se podrá mostrar el rumbo de compás aproximado desde la línea de salida a la baliza 1.
- c. Las balizas de la puerta pueden ser sustituida por una única baliza en este caso se dejará por babor.

11) BALIZAS.

- a. Las balizas de recorrido serán inflables de color Amarillo en Baliza 1 y 2, 3 y 4 rojas y 5 y 5g rojas.
- b. La nueva baliza de cambio de recorrido tal como prevé la IR 13.1s será inflable de color Roja

- c. Las balizas de salida serán un barco del comité de regatas en el extremo de estribor y baliza piramidal amarilla en el de babor.
- d. Las balizas de llegada será un barco del comité de regatas y un boyarín cilíndrico rojo.

12) LA SALIDA

- a. La línea de salida será entre el mástil a bordo del comité de regatas con bandera de CR y la baliza hinchable naranja.
- b. [NP][DP] Los barcos cuya señal de atención no se haya dado evitarán la zona de salida, la cual se define como el rectángulo que cubre 50 metros a barlovento y sotavento de la línea y 100 metros por sus prolongaciones.
- c. Todo barco que salga más tarde de 4 minutos después de su señal de salida será clasificado sin audiencia como No Salió (DNS). Esto modifica las reglas A4 y A5.1.
- d. Cuando hay una prueba posterior en ese mismo día, el Comité de Regatas podrá mostrar antes de la próxima señal de atención los números de vela de los barcos clasificados UFD o BFD en la prueba anterior.

13) CAMBIO DEL SIGUIENTE TRAMO DEL RECORRIDO

Para cambiar el siguiente tramo del recorrido, el comité de regatas fondeará una nueva baliza y quitará la baliza original tan pronto como sea práctico o bien desplazará las balizas de sotavento (o la línea de llegada) hasta una nueva posición.

14) LA LLEGADA

La línea de llegada será entre un barco del comité de regatas arbolando bandera azul y el boyarín cilíndrico rojo.

15) SISTEMA DE PENALIZACIONES

El apéndice P será de aplicación.

16) TIEMPOS LÍMITES Y DURACIÓN ESTIMADA

- a. Los tiempos límites y la duración estimada en minutos para el primer barco es como sigue:

Tiempo límite 1ª baliza	Duración de la prueba	Tiempo límite de la prueba
-------------------------	-----------------------	----------------------------



25 min	45 min	90 min
--------	--------	--------

- a, Si ningún barco ha pasado la baliza 1 dentro del tiempo límite para la baliza 1, la prueba será anulada. El no cumplimiento con el tiempo estimado no será motivo de reparación. Esto modifica la regla 62.1(a).
- b. Los barcos que no terminen dentro de los 15 minutos después que el primer barco de su clase haya navegado el recorrido y terminado, serán clasificados sin audiencia DNF (No Terminó). Esto modifica las reglas 35, A4 y A5.1.

17) SOLICITUDES DE AUDIENCIAS

- a. Los formularios de solicitudes de audiencias están disponibles en la oficina de regatas. Las protestas, solicitudes de reparación y reapertura se presentarán allí dentro del tiempo límite correspondiente.
- b. En cada clase, el tiempo límite de protestas es de 60 después de que el último barco haya terminado la última prueba del día o que el comité de regatas señale que no hay más pruebas en ese día, lo que suceda más tarde.
- c. Dentro de los 30 minutos siguientes de finalizar el tiempo límite para protestas se pondrá un anuncio para informar a los participantes de las audiencias en la que son parte o testigos. Las audiencias se celebrarán en el “Salón Rías Baixas”.
- d. Se expondrá la lista de los barcos que, conforme a la instrucción 15.1 han reconocido haber infringido la regla 42 o han sido descalificados por el jurado.
- e. De acuerdo con la prescripción de la RFEV a la regla 64.3(b) la autoridad responsable es el Comité Técnico de Jueces de la RFEV.
- f. El comité de regatas o de protestas pueden protestar a un barco por infracción de una regla del anuncio o instrucciones de regatas marcadas con [SP] cuando considere que la penalización fija es inapropiada. Un barco que ha sido penalizado con una [SP] no puede ser protestado por el mismo incidente por otro barco ni ningún otro barco puede solicitar una reparación por esta acción del comité de regatas. Esto modifica la RRV 60.1

18) PUNTUACION

- a. Hay programadas 6 pruebas para cada Clase, de las cuales deberá completarse una prueba para que la regata sea válida.
- b. Cuando menos de 4 pruebas han sido completadas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.



Si se han completado 4 pruebas o más, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor puntuación.

- c. Un barco que alegue un error en las clasificaciones u órdenes de llegadas rellenará un formulario de revisión de resultados disponible en la oficina de regatas.

19) REGLAS DE SEGURIDAD [NP][DP]

- a. Los barcos que no abandonen el puerto para navegar las pruebas del día lo informarán a la oficina de regatas.
- b. Todo barco que se retire de una prueba deberá notificarlo al comité de regatas lo antes posible.

20) SUSTITUCION DE TRIPULACIÓN O EQUIPO [DP]

- a. No se permite la sustitución del patrón. La sustitución del tripulante solo podrá realizarse con la autorización por escrito del comité de regatas.
- b. No se permite la sustitución de equipo dañado o perdido a menos que sea aprobado por el comité técnico. Las solicitudes de sustitución si el daño ocurre entre dos horas antes de la hora prevista para la primera señal de atención del día y antes de la salida de la última prueba del día se deberá obtener una autorización verbal del Comité de Regatas, Comité Técnico o Comité de Protestas para posteriormente obtener un permiso por escrito el cual se solicitará al Comité Técnico no más tarde del tiempo límite de protestas del día que se ha producido la sustitución.

21) CONTROLES DE EQUIPO Y MEDICIÓN[DP] Un barco o su equipo pueden inspeccionarse en cualquier momento para comprobar el cumplimiento de las reglas de clase e instrucciones de regata. En el agua, un barco puede recibir instrucciones de un medidor del comité de regatas para dirigirse inmediatamente a una zona determinada para inspección.

22) EMBARCACIONES OFICIALES Las embarcaciones oficiales se identificarán de la siguiente manera: Barcos del Jurado: Bandera blanca con la letra “J”

23) EMBARCACIONES DE APOYO [NP][DP]

- a Los jefes de equipo y entrenadores permanecerán fuera de las zonas donde los barcos estén regateando desde la señal de atención para la primera clase en salir hasta que todos los barcos hayan terminado o hasta que el comité de regatas señale un aplazamiento, una llamada general o una anulación.



b) La infracción de ésta instrucción de regatas puede llevar al Comité de Protestas a restringir el acceso del personal de apoyo al equipo tanto al área de regatas como a la sede así como a tomar cualquier otra medida dentro de su jurisdicción

24) COMUNICACIONES POR RADIO[DP] Excepto en caso de emergencia, un barco no hará transmisiones de radio mientras está en regata ni recibirá comunicaciones por radio que no estén disponibles para todos los barcos. Esta restricción incluye los teléfonos móviles.

25) PREMIOS La lista de trofeos será publicada en el tablero oficial de avisos antes de la primera señal de atención de la regata

26) EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 3, Decisión de Regatear

La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.

27) SEGURO Cada barco participante tendrá un seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima de 300.500 euros por evento o su equivalente.

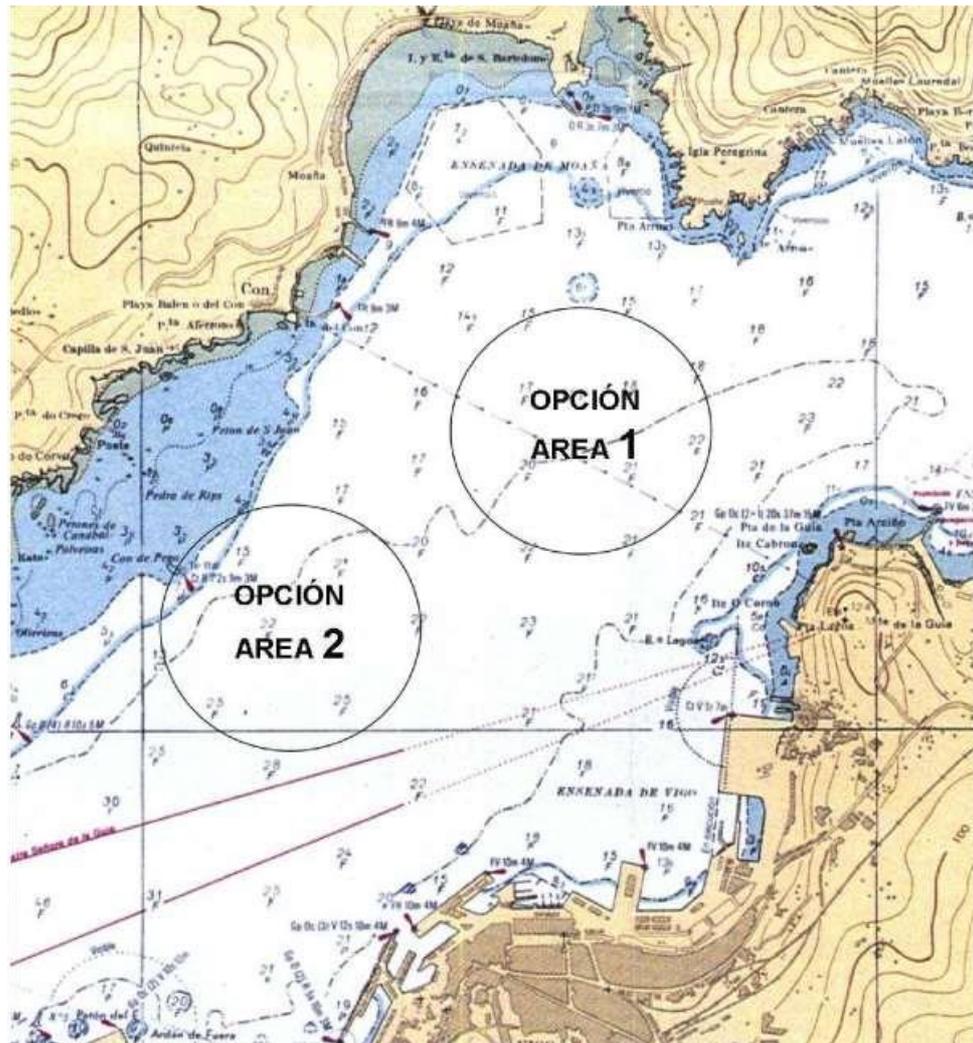




EXCELLENCE CUP
OPTIMIST



ANEXO A



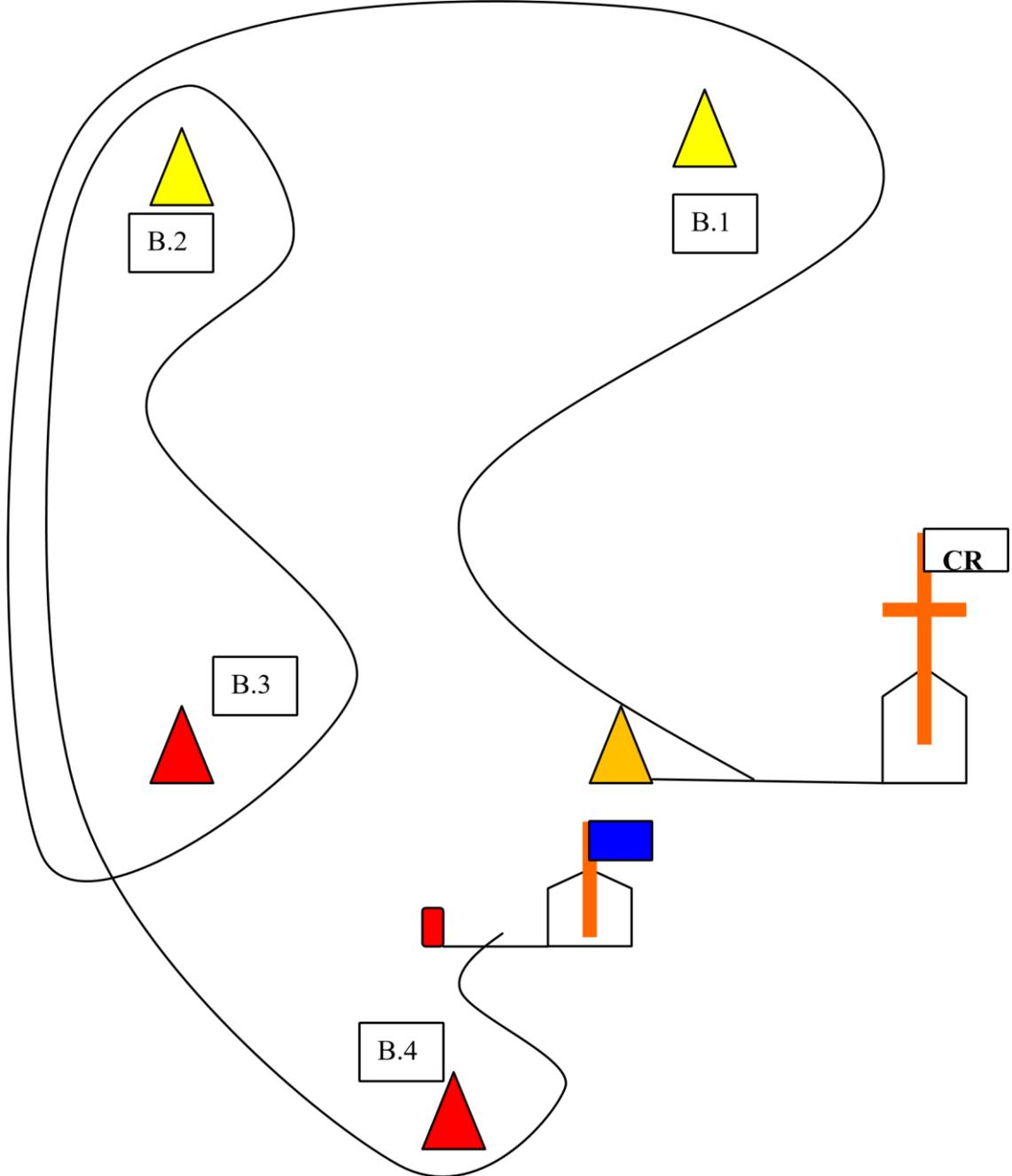


EXCELLENCE CUP
OPTIMIST



ANEXO B

ILCA 7 Y 6: SALIDA- 1- 2 -3 -2 -3 -4 - LLEGADA





EXCELLENCE CUP
OPTIMIST



ILCA 4: SALIDA- 1- 5/5G-1- 2-3- 4 -LLEGADA

